

Cuaderno de Explotación telemático

Para cumplir con la obligación de registrar las aplicaciones de fitosanitarios, el Gobierno de La Rioja ha habilitado un cuaderno que se puede rellenar por internet .

Este cuaderno telemático, elaborado por el Servicio de Estadística y Registros Agrarios y la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, está integrado en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA). Para poderlo rellenar hay que utilizar los códigos de usuario y contraseña de la explotación en el REA, aunque también se puede autorizar al Técnico Asesor en Gestión Integrada de Plagas para que cumplimente el cuaderno.

Todas las explotaciones en las que se emplean fitosanitarios tienen que contar con un Cuaderno de Explotación, además de los cuadernos correspondientes a las distintas ayudas agroambientales.

Esta aplicación tiene como ventaja más destacada que un único cuaderno integra todos los exigidos (Ecológico, de Producción Integrada, Abonado en Zonas Vulnerables de Nitratos, etc.). También es destacable que se incorporan directamente los datos del REA y de otros registros oficiales (SIG-PAC, Zonas Vulnerables de Nitratos, Espacios Protegidos, la maquinaria empleada, el personal autorizado...). Además, permite introducir datos sobre gestión de restos de poda y otros subproductos, subir documentación escaneada de facturas, boletines de análisis, contratos, justificantes, documentación contable, etc.

Para anotar un tratamiento, una vez seleccionadas las parcelas objetivo, se elige el motivo del mismo y el producto utilizado, rellenándose automáticamente el número de registro y el formulado, para anotar posteriormente la dosis empleada y su justificación. Cuenta asimismo con un enlace para consultar la ficha del producto.

También se han tenido en cuenta las posibles intervenciones fitosanitarias no convencionales (como el empleo de feromonas o fauna auxiliar), ofreciendo asimismo información sobre productos autorizados en Agricultura Ecológica o sobre los requerimientos de las diferentes Producciones Integradas de La Rioja.

Sin embargo, no es actualmente posible en este cuaderno duplicar labores o tratamientos idénticos realizados en más de una explotación, si bien la mayor desventaja consiste en que no permite apuntar tratamientos hasta junio, ya que las fincas han de estar actualizadas en el REA antes de que puedan incorporarse al cuaderno.

Aunque estos y otros inconvenientes fueran superados en futuras versiones de la aplicación, **siempre habrá que apuntar cuanto antes los tratamientos fitosanitarios**, anotando las dosis empleadas e identificando las fincas tratadas. **Si lo que se ha apuntado no está mínimamente presentable, habrá que pasarlo a este cuaderno (o a cualquier otro modelo válido) ante una posible inspección.**

Cómo acceder al cuaderno telemático:

1. Entrar en la web www.larioja.org, y pinchar en el apartado **Agricultura**.

2. Pinchar en **Registro de Explotaciones Agrarias- REA**.

3. Pinchar en el paisaje donde pone **Acceso al REA**.

4. Introducir el **código de usuario** y la **contraseña**.

En caso de que aún no se tengan estas claves habría que proceder siguiendo los pasos 1 y 2, pinchar en la **Solicitud de usuario-contraseña** e indicar el nombre y el NIF. Estos códigos con los que acceder al Registro de la explotación se recibirán por carta.